DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. 815-SGR DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – HEAD IDENTIFICADO CON EL NIT No. 900073645-8

Contrato No.	815-SGR DE 2021	**Fecha:**	26 de mayo de 2021
Proceso No.	CD-SGR-851-2021	**Usuario SECOP:**	ESE HEAD
Entidad	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR		
Nit:	800.098.911-8		
Entidad contratista	E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA		
NIT.	824.000.725-0		
Representante Legal	HOLMER ENRIQUE JIMENEZ DITTA		
C.C. No.	12.521.857		

Entre los suscritos ANDÉS FELIPE MAESTRE LABRADA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.065.578.810 expedida en Valledupar, en su calidad de SECRETARIO GENERAL, con competencias en materia de contratación pública y ordenación de gasto, delegadas mediante Decreto No. 000372 de fecha 22 de abril de 2021, quien actúa en representación legal del Municipio de Valledupar, y quien para los efectos de este documento se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra, HOLMER ENRIQUE JIMENEZ DITTA, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.521.857 expedida en Ciénega (Magdalena), en su calidad de Gerente, quien actúa en representación legal de la E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – HEAD, designado mediante Decreto No. 000264 de fecha 06 de abril de 2020, quien para los efectos de este documento en adelante se denominará E.S.E. HEAD, hemos convenido celebrar el presente CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, de conformidad con las siguientes consideraciones: **1)** Que la Constitución Política Colombiana en su artículo 209 inciso 2º, impone como un deber la coordinación de las actuaciones de las autoridades administrativas para el cumplimiento de los fines del Estado. **2)** Que el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, reza que: "Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre entidades Estatales es la contratación directa; y, en consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto. **3)** Que la Ley 1150 de 2007, establece en su artículo 2º, numeral 4º, literal c, modificado por la Ley 1474, artículo 92, como modalidad de selección de los contratistas la contratación directa, encontrándose dentro de dicha modalidad los contratos interadministrativos, "siempre que las obligaciones derivas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la Ley o sus reglamentos". **4)** Que el artículo 14 de la Resolución No. 518 de 2015 emanada del Ministerio de Salud y Protección Social señala: Artículo 14. Contratación del plan de salud pública de intervenciones colectivas departamental, distrital y municipal. Las intervenciones colectivas se contratarán con las instituciones que tengan capacidad técnica y operativa, de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 15 de la presente resolución y cumpliendo con la normatividad vigente en materia de contratación estatal, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente: 14,1. La entidad territorial contratará prioritariamente con las Empresas Sociales del Estado ubicadas en el territorio (Incluye las IPS indígenas), las acciones del PIC para las cuales tenga capacidad técnica y operativa." **5)** Que el Municipio de Valledupar tiene la necesidad de contratar la prestación de servicios de salud para garantizar la ejecución de las acciones previstas en el plan de intervenciones colectivas PIC vigencia 2021 en las diferentes dimensiones, líneas operativas, promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de la implementación del plan territorial de salud 2021 del municipio de Valledupar. **6)** Que la E.S.E. -HEAD, es un establecimiento público del orden municipal, con personería jurídica, sin animo de lucro, con autonomía administrativa y patrimonio propio. **7)** Que la Que la E.S.E. -HEAD, se encuentra dentro de la red pública del municipio de Valledupar, y ha venido ejecutando a satisfacción las acciones correspondientes al Plan de Intervenciones Colectivas del Municipio en vigencias anteriores, por lo que cuenta con la experiencia, idoneidad, capacidad técnica y operativa, en la habilitación de los servicios requeridos, y tiene dentro de su objeto, la prestación de servicios como los que se pretende contratar. **8)** Que el Municipio de Valledupar cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 581, 582, 583. 584, 585, 586 y 587 de fecha 03 de marzo de 03-2021. **9)** Que teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes acuerdan celebrar el presente CONTRATO INTERADMINISTRATIVO, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS

1) Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DE

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. 815-SGR DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – HEAD IDENTIFICADO CON EL NIT No. 900073645-8

	LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR
2) Plazo:	El plazo de ejecución del contrato a celebrar será de SIETE (7) MESES, contados a partir de la expedición del correspondiente Registro presupuestal y la firma del acta de inicio.
3) Obligaciones de las Partes:	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA**: En virtud del Contrato EL CONTRATISTA se obliga a: **1.** Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en las especificaciones técnicas de los presentes estudios previos, y las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por el Municipio de Valledupar. **2.** Garantizar la disponibilidad del talento humano exigido por el Municipio, por el tiempo acordado y según lo previsto en el numeral 18.1 del artículo 18 de la resolución 518 de 2015, así como los diferentes recursos de carácter técnico y tecnológicos que se requieran para el desarrollo y cumplimiento de las acciones contratadas según el numeral 18.4 de la precitada resolución. **3.** Ejecutar el PIC con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales y comunitarias; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud. **4.** Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen, cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación. **5.** Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de las mismas. **6.** Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC. **7.** Elaborar e implementar un proceso para el monitoreo y evaluación del PIC que se le van a contratar. **8.** Ejecutar las actividades del PIC, teniendo en cuenta los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud a través de la circular 025 de 2020, 015 de 2020, que se refieren a las acciones tendientes a la prevención, contención y mitigación del Coronavirus COVID-19. **9.** Presentar los informes sobre ejecución técnica y financiera al Municipio de Valledupar, con la periodicidad que se acuerde de manera conjunta entre las partes o cuando cualquier ente de control o autoridad competente lo requiera. **10.** Manejar los recursos destinados para el PIC en una cuenta bancaria exclusiva hasta la firma de la liquidación del convenio o contrato, los recursos allí depositados sólo podrán ser utilizados para el pago de los bienes o servicios que se requieran para la ejecución de las intervenciones contratadas. **11.** Garantizar el desarrollo de procesos de veeduría ciudadana en la ejecución de las intervenciones colectivas y documentar e implementar un proceso para la rendición de cuentas.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. 815-SGR DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – HEAD IDENTIFICADO CON EL NIT No. 900073645-8

	12. Participar en los espacios de análisis y de trabajo convocados por la secretaria Local de Salud, entidad con quien se deberá acordar y coordinar la programación y el desarrollo de las actividades. **13.** Garantizar el talento humano que coordinará y ejecutará las intervenciones colectivas. La definición de los perfiles debe hacerse previendo el cumplimiento de condiciones de idoneidad técnica para alcanzar los objetivos de la intervención, que incluya profesionales, técnicos, tecnólogos o auxiliares de la salud o de otras áreas del conocimiento requeridos según el tipo de intervención. **14.** EI cumplimiento de cada una de las actividades que hacen parte de las especificaciones técnicas, deben producir un efecto positivo en la consecución de las metas de producto y de resultados asociadas a las mismas, lo que quiere decir, que el cumplimiento de este contrato se evaluará por los resultados en las metas y no únicamente por el cumplimiento de las actividades contenidas en las especificaciones técnicas mencionadas anteriormente. **15.** Efectuar los ajustes institucionales necesarios para poder responder a las condiciones de la demanda de la población beneficiaría, bajo los criterios de calidad, oportunidad y equidad, dentro de la red de servicios que ofrezca esta entidad. **16.** Implementar estrategias educativas continuadas a la comunidad objetivo de atención. **17.** Realizar la caracterización, identificación y seguimiento de riesgos individuales, familiares y comunitarios de los usuarios por edad, sexo raza y etnia. **18.** Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública. **19.** La entidad contratista deberá cumplir con las características de calidad de las intervenciones colectivas contenidas en el artículo 10 de la resolución 518 de 2015. **20.** Brindar fortalecimiento de las actividades territoriales a nivel de promoción y prevención de la salud en el Municipio de Valledupar. **21.** Desarrollar las diferentes actividades descritas en el PIC en virtud del contexto y los lineamientos dados en el anexo técnico de la resolución 518 de 2015. **22.** Apoyar la alimentación mensual de la herramienta de seguimiento contractual para la cuantificación de ejecución de actividades y caracterización poblacional de la sectorial salud, diligenciando el/los formatos/s indicado/s por la supervisión; así como el cargue de documentos de ejecución del contrato y cumplimiento de seguridad social, en SECOP II en tiempo real. **23.** Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento de su objeto contractual. **OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.** En virtud del Contrato EL MUNICIPIO se obliga a: **1.** En virtud del presente contrato EL MUNICIPIO se reserva el derecho de ejercer vigilancia sobre el mismo a través de la Secretaría General y se obliga para con el contratista a pagar el valor del contrato en la forma convenida.

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. 815-SGR DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – HEAD IDENTIFICADO CON EL NIT No. 900073645-8

	2. Garantizar que las ejecuciones de las intervenciones colectivas a nivel municipal se realicen en el marco de los principios rectores del ejercicio de la Competencia, definidos en la Resolución 518 de 2015. 3. Monitorear y evaluar, tanto la ejecución técnica, financiera y administrativa como los resultados en salud alcanzados a través del plan de salud pública de intervenciones colectivas municipal, en coordinación con el departamento. En función de los resultados de la misma, podrá aplicar las glosas o sanciones correspondientes en el marco de lo pactado en el contrato. Facilitar al contratista las instalaciones adecuadas para que éste desarrolle el objeto del presente contrato. 4. Facilitar al contratista las instalaciones adecuadas para que éste desarrolle el objeto del presente contrato. 5. Verificar si el contratista se encuentra al día con el último pago al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, ARL y parafiscales cuando a ello haya lugar). 6. Brindar al Contratista en forma oportuna la información y elementos que éste requiera para el desarrollo de sus actividades contractuales. 7. Realizar en forma oportuna los pagos acordados en el presente contrato. 8. Remitir al Ministerio y a los departamentos los informes que sean requeridos con respecto a la planeación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC. 9. Tratar con respeto y profesionalismo al Contratista y sus agentes y exigir igual trato para estos, por parte de sus empleados o subalternos y de los demás contratistas de la entidad. 10. Verificar que el contratista cargue mensual en Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) los informes de las actividades, realizadas durante la ejecución del contrato. 11. Verificar que se estén adoptando las normas concedidas en la resolución N° 00666 del 24 de abril del 2020 y concordantes, sobre los Protocolos vigentes en medidas generales de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social. 12. Asignar un supervisor al contrato quien velará por el cumplimiento de este.
4) Valor del contrato.	El Valor total del Contrato asciende a la suma de **MIL CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1.190.943.096 M/CTE),** correspondiente a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587 de fecha 03 de marzo de 2021.
4.1.) Valor antes de IVA.	N/A
5) Forma de pago	El MUNICIPIO pagará el 100% del valor del contrato se pagará en SIETE (7) cuotas mensuales vencidas, de conformidad con la cantidad de servicios prestados y/o actividades efectivamente ejecutadas durante el periodo, y previa presentación de los siguientes documentos: elaboración y presentación de los informes de entrega y servicios prestados, certificación del supervisor del contrato sobre el cumplimiento del mismo a entera satisfacción del municipio, acreditación del aporte al sistema de seguridad social integral, y

DOCUMENTO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO INTERADMINISTRATIVO No. 815-SGR DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR LA E.S.E. HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA – HEAD IDENTIFICADO CON EL NIT No. 900073645-8

	obligaciones parafiscales y/o certificación del revisor fiscal o representante legal sobre el cumplimiento de dichas obligaciones si se trata de una persona jurídica. Para el último pago, el Contratista deberá soportar este pago con el acta de liquidación del contrato. Nota 1: Se reitera que el contratista para todos los pagos debe presentar el paz y salvo de los pagos al sistema de seguridad social integral (SALUD, PENSIÓN, A.R.L) y PARAFISCALES, cuando a ello haya lugar, conforme a los porcentajes que exige la ley. Nota 2: Para el pago total de este, el Contratista deberá soportar el último pago con el acta de liquidación del contrato. Nota 3: El contratista deberá presentar con su cuenta, los informes escritos por cada actividad ejecutada sobre el avance en la ejecución del proyecto, en los cuales debe incluir certificaciones de las actividades realizadas y cantidades entregadas; soportes, evidencias, planillas de asistencias, facturas, y/o demás soportes, y un informe final en el cual se relacionen las actividades desarrolladas durante la ejecución del proyecto, acompañado de sus respectivos soportes, los cuales deberán ser entregados a la secretaria local de salud acorde a la normatividad vigente en archivo y en los formatos exigidos por la supervisión del contrato, debiendo además presentar la constancia de pago de los aportes de seguridad social, acompañada de la Certificación de cumplimiento a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
6) Domicilio Contractual	Valledupar
7) Vigencia contractual.	La vigencia del contrato se contará desde el perfeccionamiento y hasta la liquidación del mismo.
8) Lugar de Ejecución:	El objeto del presente contrato interadministrativo se ejecutará en el Municipio de Valledupar.
9) Supervisión y/o interventoría:	La supervisión del presente convenio estará a cargo de la Secretaria de Salud Municipal, o quien dicho funcionario designe, a quien le corresponderá vigilar y velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes.
10) Garantías:	N/A
11) Inhabilidades e incompatibilidades	Para los efectos de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1.993, teniendo conocimiento de las inhabilidades e incompatibilidades para contratar de que tratan las disposiciones legales citadas y de las responsabilidades legales de que tratan los artículos 26, ordinal 7, 44 y 52 de la misma norma, declaran por el presente documento, bajo la gravedad de juramento no encontrarse en ninguna de tales inhabilidades e incompatibilidades, el que se entiende surtido con la suscripción del presente Contrato.
12) Solución directa de controversias contractuales	Las partes en aras de buscar una ágil, rápida y directa solución a las diferencias y discrepancias surgidas durante la ejecución de los objetivos del Contrato Interadministrativo, acudirán a los mecanismos de solución previstos en la ley, la conciliación y transacción.
13) Relación laboral	Ninguna de las partes que participan en la ejecución del presente convenio podrá alegar de la otra relación laboral alguna, por tanto, no existe régimen de solidaridad entre el MUNICIPIO y la E.S.E. HEAD, en razón a que cada una responde por las obligaciones establecidas en el Contrato.
14) Clausula indemnidad del	Las partes vinculadas al Contrato se mantendrán indemnes entre sí, contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	VALLEDUPAR

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2021, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

FECHA DE SOLICITUD:	MARZO DE 2021
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA

DESCRIPCIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN	VALOR TOTAL AUTORIZADO
OBJETO DEL GASTO O INVERSIÓN. CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE **SALUD Y AMBITO LABORAL** DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	$ 74.942.867
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O LA INVERSIÓN: SE HACE NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS. **BPIM 219200010028 Y BPIN 2021200010028** EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA. COMPONENTE **GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.**	$ 74.942.867

ID PRESUPUESTAL	COMPONENTE	VALOR AUTORIZADO
05-3-2 1 11 2 8 1-32	Promocion de la Salud (Seguridad y Salud en el Trabajo)	$ 55 000 000
05-3-2 1 11 2 8 2-32	Gestión del Riesgo (Situaciones Prevalentes de Origen Laboral)	$ 19 942 867
TOTAL EN LETRAS: SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE.		$ 74.942.867

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTÁ DESTINADA A GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

FIRMA DEL SOLICITANTE	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SECRETARIO GENERAL	ANDRES FELIPE MAESTRE LABRADA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL JEFE DE PRESUPUESTO

RUBRO			CONCEPTO		
CODIGO			UNIDAD EJECUTORA	SECRETARIA GENERAL	
Proyectó:		Revisó:		Aprobó	

RADICADO 19130
03 MAR 2021
9:53 Am

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 581
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.021 **Fecha de Expedición:** 03 mar. 2021

Objeto: CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE SALUD Y AMBITO LABORAL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SEGÚN EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS BPIN 2021-20-001-0028 Y BPIM 21-920-001-0028. COMPONENTE: GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.

Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Vall		
05 - 3 - 2.1.11.2.8.1 - 32	Promoción De La Salud (Seguridad Y Salud En El Trabajo) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	55.000.000,00
5 - 3 - 2.1.11.2.8.2 - 32	Gestión Del Riesgo (Situaciones Prevalentes De Origen Laboral) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	19.942.867,00
	TOTAL CERTIFICADO	74.942.867,00

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: IBOBADILLA

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	VALLEDUPAR EN ORDEN

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2021, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

FECHA DE SOLICITUD:	MARZO DE 2021.
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD.
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN	VALOR TOTAL AUTORIZADO
OBJETO DEL GASTO O INVERSIÓN. CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE **VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES** DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	**$ 350.867.999**
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O LA INVERSIÓN: SE HACE NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS: **BPIM 219200010028** Y **BPIN 2021200010028** EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA. COMPONENTE: **GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.**	**$ 350.867.999**

ID PRESUPUESTAL	COMPONENTE	VALOR AUTORIZADO
05-3-2.1.11.2.7.2.3 - 32	Otras enfermedades Emergentes, Reemergentes y Desatendidas	$ 150.000.000
05-3-2.1.11.2.7.1-32	Gestión de Riesgo en Enfermedades Inmunoprevenibles - PAI	$ 124.642.919
05-3-2.1.11.2.7.3.1 - 32	Enfermedades Transmitidas por Vectores - ETV	$ 76.225.080
TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE.		**$ 350.867.999**

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTÁ DESTINADA A GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

FIRMA DEL SOLICITANTE	**LINA MARÍA DE ARMAS DAZA**
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SECRETARIO GENERAL	**ANDRES FELIPE MAESTRE LABRADA**

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL JEFE DE PRESUPUESTO

RUBRO			**CONCEPTO**		
CODIGO			**UNIDAD EJECUTORA**	**SECRETARIA GENERAL**	
Proyectó:		Revisó:		Aprobó	

CRDP 03 MAR 2021

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 582
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.021 **Fecha de Expedición:** 03 mar. 2021

Objeto: CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SEGÚN EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021. EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS BPIN 2021-20-001-0028 Y BPIM 21-920-001-0028. COMPONENTE: GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.

Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Vall		
05 - 3 - 2.1.11.2.7.1 - 32	Gestión Del Riesgo En Enfermedades Inmunoprevenibles - Pai Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	124.642.919,00
- 3 - 2.1.11.2.7.2.3 - 32	Otras Enfermedades Emergentes, Re-Emergentes Y Desatendidas Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	150.000.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.7.3.1 - 32	Enfermedades Transmitidas Por Vectores-Etv Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	76.225.080,00
	TOTAL CERTIFICADO	350.867.999,00

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

aboró: IBOBADILLA

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	VALLEDUPAR EN ORDEN

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2021, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

FECHA DE SOLICITUD:	MARZO DE 2021.
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD.
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN	VALOR TOTAL AUTORIZADO
OBJETO DEL GASTO O INVERSIÓN. CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE **SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS** DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	**$ 240.000.000**
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O LA INVERSIÓN: SE HACE NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS: **BPIM 219200010028 Y BPIN 2021200010028** EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA. COMPONENTE: **GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.**	**$ 240.000.000**

ID PRESUPUESTAL	COMPONENTE	VALOR AUTORIZADO
05-3-2 1 11 2 6 1-32	Promoción de la Salud (Promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos y la Equidad de Género)	$ 168.000.000
05-3-2 1 11 2 6 2-32	Gestion del Riesgo (Prevención y Atención Integral en SSR desde un Enfoque de Derechos)	$ 72.000.000
TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.		**$ 240.000.000**

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTÁ DESTINADA A GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

FIRMA DEL SOLICITANTE	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SECRETARIO GENERAL	ANDRES FELIPE MAESTRE LABRADA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL JEFE DE PRESUPUESTO

RUBRO			**CONCEPTO**		
CODIGO			**UNIDAD EJECUTORA**	**SECRETARIA GENERAL**	
Proyectó:		Revisó:		Aprobó	

PRODEMAS
03 MAR 2021
9:53

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 583
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.021 **Fecha de Expedición:** 03 mar. 2021

Objeto: CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE SEXUALIDAD DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SEGÚN EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS BPIN 2021-20-001-0028 Y BPIM 21-920-001-0028. COMPONENTE: GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.

Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Vall		
05 - 3 - 2.1.11.2.6.1 - 32	Promoción De La Salud (Promoción De Los Derechos Sexuales Y Reproductivos Y La Equidad De Género) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	168.000.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.6.2 - 32	Gestión Del Riesgo (Prevención Y Atención Integral En Ssr Desde Un Enfoque De Derechos Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	72.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	240.000.000,00

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró. IBOBADILLA

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	VALLEDUPAR EN ORDEN

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2021, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

FECHA DE SOLICITUD:	MARZO DE 2021.
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD.
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN	VALOR TOTAL AUTORIZADO
OBJETO DEL GASTO O INVERSIÓN. CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL** DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	$ **187.862.881**
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O LA INVERSIÓN: SE HACE NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS: **BPIM 219200010028 Y BPIN 2021200010028** EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA. COMPONENTE: **GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.**	$ **187.862.881**

ID PRESUPUESTAL	COMPONENTE	VALOR AUTORIZADO
05-3-2.1.11.2.5.1-32	Promoción de la Salud (Disponibilidad y Acceso a los Alimentos, Consumo y Aprovechamiento Biológico de los Alimentos)	$ 140.000.000
05-3-2.1.11.2.5.2-32	Gestion del Riesgo (Consumo y Aprovechamiento Biológico de los Alimentos, Calidad e Inocuidad de los Alimentos)	$ 47.862.881
TOTAL EN LETRAS: CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE.		**$ 187.862.881**

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTÁ DESTINADA A GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

FIRMA DEL SOLICITANTE	**LINA MARÍA DE ARMAS DAZA**
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SECRETARIO GENERAL	**ANDRES FELIPE MAESTRE LABRADA**

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL JEFE DE PRESUPUESTO

RUBRO			**CONCEPTO**		
CODIGO			**UNIDAD EJECUTORA**	**SECRETARIA GENERAL**	
Proyectó:		**Revisó:**		**Aprobó**	

CARTAGENA
03 MAR 2021
9:52 Am

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 584
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.021 **Fecha de Expedición:** 03 mar. 2021

Objeto: CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SEGÚN EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS BPIN 2021-20-001-0028 Y BPIM 21-920-001-0028. COMPONENTE: GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.

Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Vall		
05 - 3 - 2.1.11.2.5.1 - 32	PROMOCIÓN DE LA SALUD (Disponibilidad Y Acceso A Los Alimentos, Consumo Y Aprovechamiento Biológico De Los Alimentos.) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	140.000.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.5.2 - 32	GESTIÓN DEL RIESGO (Consumo Y Aprovechamiento Biológico De Los Alimentos, Calidad E Inocuidad De Los Alimentos) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	47.862.881,00
	TOTAL CERTIFICADO	187.862.881,00

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

ró: IBOBADILLA

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	VALLEDUPAR

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2021, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

FECHA DE SOLICITUD:	MARZO DE 2021.
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD.
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN	VALOR TOTAL AUTORIZADO
OBJETO DEL GASTO O INVERSIÓN. CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE **CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL** DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	**$ 269.828.601**
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O LA INVERSIÓN: SE HACE NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS: **BPIM 219200010028 Y BPIN 2021200010028** EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA. COMPONENTE: **GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.**	**$ 269.828.601**

ID PRESUPUESTAL	COMPONENTE	VALOR AUTORIZADO
05-3-2.1.11.2.4.1-32	Promocion de la Salud (Promoción de la Salud Mental y la Convivencia)	$ 210.000.000
05-3-2.1.11.2.4.2-32	Gestion del Riesgo (Prevención y Atención Integral a Problemas y Transtornos Mentales y Spa)	$ 59.828.601
TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VENTIOCHO MIL SEISCIENTOS UN PESOS MONEDA CORRIENTE.		**$ 269.828.601**

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTÁ DESTINADA A GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

FIRMA DEL SOLICITANTE	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SECRETARIO GENERAL	ANDRES FELIPE MAESTRE LABRADA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL JEFE DE PRESUPUESTO

RUBRO			**CONCEPTO**		
CODIGO			**UNIDAD EJECUTORA**	**SECRETARIA GENERAL**	
Proyectó:		**Revisó:**		**Aprobó**	

CREDENTES
03 MAR 2021
4:52 Am

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 585
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2,021 **Fecha de Expedición:** 03 mar. 2021

Objeto: CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SEGÚN EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS BPIN 2021-20-001-0028 Y BPIM 21-920-001-0028. COMPONENTE: GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.

Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Vall 05 - 3 - 2 1 11 2 4 1 - 32	Promoción De La Salud (Promoción De La Salud Mental Y La Convivencia) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	210.000.000,00
05 - 3 - 2 1 11 2 4 2 - 32	Gestión Del Riesgo (Prevención Y Atención Integral A Problemas Y Trastornos Mentales Y Spa). Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	59.828.601,00
	TOTAL CERTIFICADO	269.828.601,00

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Ruben BOBADILLA

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 586
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.021 **Fecha de Expedición:** 03 mar. 2021

Objeto: CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SEGÚN EL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021. EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS BPIN 2021-20-001-0028 Y BPIM 21-920-001-0028. COMPONENTE: GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.

Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Vall 05 - 3 - 2.1.11.2.3.1 - 32	Promoción De La Salud (Modos, Condiciones Y Estilos De Vida Saludables Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	126.000.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.3.2 - 32	Gestión Del Riesgo (Condiciones Crónicas Prevalentes) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	38.885.734,00
	TOTAL CERTIFICADO	164.885.734,00

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA DE VALLEDUPAR	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD	VALLEDUPAR EN ORDEN

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

En atención al presupuesto aprobado para la vigencia 2021, me permito solicitarle expedir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal, de acuerdo con la siguiente información.

FECHA DE SOLICITUD:	MARZO DE 2021.
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD.
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO O INVERSIÓN	VALOR TOTAL AUTORIZADO
OBJETO DEL GASTO O INVERSIÓN. CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE **SALUD AMBIENTAL** DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	$ 155.000.000
JUSTIFICACIÓN DEL GASTO O LA INVERSIÓN: SE HACE NECESARIO EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR. PROYECTO REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS: **BPIM 219200010028 Y BPIN 2021200010028** EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA. COMPONENTE: **GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES EN ORDEN.**	$ 155.000.000

ID PRESUPUESTAL	COMPONENTE	VALOR AUTORIZADO
05 - 3 - 2.1.11.2.2.1-32	Promocion de la Salud (Hábitat Saludable)	$ 110.000.000
05 - 3 - 2.1.11.2.2.2-32	Gestión del Riesgo (Situaciones de Salud Relacionadas con Condiciones Ambientales)	$ 45.000.000
TOTAL EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE.		**$ 155.000.000**

NOTA: CERTIFICO QUE DICHA SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ESTÁ DESTINADA A GARANTIZAR EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

FIRMA DEL SOLICITANTE	LINA MARÍA DE ARMAS DAZA
AUTORIZACION PARA EL GASTO O INVERSION SECRETARIO GENERAL	ANDRES FELIPE MAESTRE LABRADA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL JEFE DE PRESUPUESTO

RUBRO			CONCEPTO		
CODIGO			UNIDAD EJECUTORA	SECRETARIA GENERAL	
Proyectó:		Revisó:		Aprobó	

03 MAR 2021

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. 587
Fecha de Vencimiento 31/12/2021
Prórrogas 0
Vigencia Fiscal: 2.021 **Fecha de Expedición:** 03 mar, 2021

Objeto: CONTRATAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN LA DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SEGÚN EL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN N SALUD 2021, EN EL MARCO DE ACCIONES QUE GARANTICEN LA SEGURIDAD SANITARIA EN EL MUNICIPIO DE A ALLEDUPAR, REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO CÓDIGOS BPIN 2021-20-001-0028 Y BPIM 21-20-001-0028, COMPONENTE: GESTIÓN DIFERENCIAL POR DIMENSIONES PRIORIZ.

Solicitante: SECRETARIA DE SALUD

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Vall Ds - 3 - 2 1 1 2 2 1 - 19	Promoción De La Salud (Habitat Saludable) Recurso de la Nacion Destinación Especifica SGP - Salud Publica	110.000.000,00
Ds - 3 - 2 1 1 2 2 2 - 19	Gestión Del Riesgo (Situaciones De Salud Relacionadas Con Condiciones Ambientales Recurso de la Nacion Destinación Especifica SGP - Salud Publica	45.000.000,00
	TOTAL CERTIFICADO	155.000.000,00

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: IBOBADILLA

Escaneado con CamScanner

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1789

Vigencia: 2.021 **Fecha de Compromiso:** 31 de mayo de 2021

Beneficiario HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA **Nit:** 824000725 - 0

No. C.D.P. : 581 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de marzo de 2021 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 815 **Fecha:** 31/05/2021 **Vence:** 31/12/2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DELAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Valledupar En		
05 - 3 - 2.1.11.2.8.1 - 32	Promocion De La Salud (Seguridad Y Salud En El Trabajo) Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP - Salud Publica	55.000.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.8.2 - 32	Gestion Del Riesgo (Situaciones Prevalentes De Origen Laboral) Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP - Salud Publica	19.942.867,00
	Total Compromisos	$74.942.867,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$10.706.124,00
Julio	10.706.124,00
Agosto	10.706.124,00
Septiembre	10.706.124,00
Octubre	10.706.124,00
Noviembre	10.706.124,00
Diciembre	10.706.123,00
Valor Total Prog.	$74.942.867,00

Total de Movimientos realizados al Registro de Compromiso

Creacion de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.8.1 - 32	(+) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.8.1 - 32	(+) 55,000,000.00
Reducciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.8.1 - 32	(-) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.8.2 - 32	(+) 19,942,867.00

Recibí
Yelena Cabas
15/06/2021

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 09/06/2021 10:13:11a.m.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1790

Vigencia: 2.021 **Fecha de Compromiso:** 31 de mayo de 2021

Beneficiario HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA **Nit:** 824000725 - 0

No. C.D.P. : 582 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de marzo de 2021 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 815 **Fecha:**31/05/2021 **Vence:** 31/12/2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DELAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Valledupar En		
05 - 3 - 2.1.11.2.7.1 - 32	Gestion Del Riesgo En Enfermedades Inmunoprevenibles - Pai **Recurso de la Nacion-Destinación Especifica** SGP - Salud Publica	122.642.919,00
05 - 3 - 2.1.11.2.7.2.3 - 32	Otras Enfermedades Emergentes, Re-Emergentes Y Desatendidas **Recurso de la Nacion-Destinación Especifica** SGP - Salud Publica	95.090.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.7.3.1 - 32	Enfermedades Transmitidas Por Vectores-Etv **Recurso de la Nacion-Destinación Especifica** SGP - Salud Publica	31.225.080,00
	Total Compromisos	$248.957.999,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$35.565.428,00
Julio	35.565.428,00
Agosto	35.565.428,00
Septiembre	35.565.428,00
Octubre	35.565.428,00
Noviembre	35.565.428,00
Diciembre	35.565.431,00
Valor Total Prog.	$248.957.999,00

Total de Movimientos realizados al Registro de Compromiso

Creacion de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.7.1 - 32	(+) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.7.1 - 32	(+) 122,642,919.00
Reducciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.7.1 - 32	(-) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.7.2.3 - 32	(+) 95,090,000.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.7.3.1 - 32	(+) 31,225,080.00

Recibí
Yeleni Cabas
15/06/2021

IVAN CARLOS [illegible] LA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 10/06/2021 12:16:57p.m.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **1791**

Vigencia: 2.021 **Fecha de Compromiso:** 31 de mayo de 2021

Beneficiario HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA **Nit:** 824000725 - 0

No. C.D.P. : 583 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de marzo de 2021 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 815 **Fecha:** 31/05/2021 **Vence:** 31/12/2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DELAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Valledupar En		
05 - 3 - 2.1.11.2.6.1 - 32	Promocion De La Salud (Promocion De Los Derechos Sexuales Y Reproductivos Y La Equidad De Genero) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	151.255.014,00
05 - 3 - 2.1.11.2.6.2 - 32	Gestion Del Riesgo (Prevencion Y Atencion Integral En Ssr Desde Un Enfoque De Derechos Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	72.000.000,00
	Total Compromisos	$223.255.014,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$31.893.573,00
Julio	31.893.573,00
Agosto	31.893.573,00
Septiembre	31.893.573,00
Octubre	31.893.573,00
Noviembre	31.893.573,00
Diciembre	31.893.576,00
Valor Total Prog.	$223.255.014,00

Total de Movimientos realizados al Registro de Compromiso

Creacion de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.6.1 - 32	(+) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.6.1 - 32	(+) 151,255,014.00
Reducciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.6.1 - 32	(-) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.6.2 - 32	(+) 72,000,000.00

Recibí
Yolanda Cabas
15/06/2021

IVAN CARLOS RAFAEL BORDAHILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 10/06/2021 12:21:00p.m.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1792

Vigencia: 2.021 **Fecha de Compromiso:** 31 de mayo de 2021

Beneficiario HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA **Nit:** 824000725 - 0

No. C.D.P. : 584 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de marzo de 2021 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 815 **Fecha:** 31/05/2021 **Vence:** 31/12/2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DELAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Valledupar En		
05 - 3 - 2.1.11.2.5.1 - 32	PROMOCION DE LA SALUD (Disponibilidad Y Acceso A Los Alimentos, Consumo Y Aprovechamiento Biologico De Los Alimentos.) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	91.840.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.5.2 - 32	GESTION DEL RIESGO (Consumo Y Aprovechamiento Biologico De Los Alimentos, Calidad E Inocuidad De Los Alimentos) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	47.862.881,00
	Total Compromisos	$139.702.881,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$19.957.554,00
Julio	19.957.554,00
Agosto	19.957.554,00
Septiembre	19.957.554,00
Octubre	19.957.554,00
Noviembre	19.957.554,00
Diciembre	19.957.557,00
Valor Total Prog.	$139.702.881,00

Total de Movimientos realizados al Registro de Compromiso

Creacion de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.5.1 - 32	(+) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.5.1 - 32	(+) 91,840,000.00
Reducciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.5.1 - 32	(-) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.5.2 - 32	(+) 47,862,881.00

Recibí Yeleni Cadas 15/06/2021

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 10/06/2021 12:23:30p.m.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **1793**

Vigencia: 2.021 **Fecha de Compromiso:** 31 de mayo de 2021

Beneficiario HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA **Nit:** 824000725 - 0

No. C.D.P. : 585 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de marzo de 2021 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 815 **Fecha:** 31/05/2021 **Vence:** 31/12/2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DELAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Valledupar En		
05 - 3 - 2.1.11.2.4.1 - 32	Promocion De La Salud (Promocion De La Salud Mental Y La Convivencia) Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP - Salud Publica	193.700.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.4.2 - 32	Gestion Del Riesgo (Prevencion Y Atencion Integral A Problemas Y Trastornos Mentales Y Spa). Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP - Salud Publica	59.828.601,00
	Total Compromisos	$253.528.601,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$36.218.371,00
Julio	36.218.371,00
Agosto	36.218.371,00
Septiembre	36.218.371,00
Octubre	36.218.371,00
Noviembre	36.218.371,00
Diciembre	36.218.375,00
Valor Total Prog.	$253.528.601,00

Total de Movimientos realizados al Registro de Compromiso

Creacion de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.4.1 - 32	(+) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.4.1 - 32	(+) 193,700,000.00
Reducciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.4.1 - 32	(-) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.4.2 - 32	(+) 59,828,601.00

Recibí
Yelenis Galvis
15/06/2021

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 10/06/2021 12:26:16p.m.

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1794

Vigencia: 2.021 **Fecha de Compromiso:** 31 de mayo de 2021

Beneficiario HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA **Nit:** 824000725 - 0

No. C.D.P. : 586 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de marzo de 2021 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 815 **Fecha:** 31/05/2021 **Vence:** 31/12/2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DELAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Valledupar En		
05 - 3 - 2.1.11.2.3.1 - 32	Promocion De La Salud (Modos, Condiciones Y Estilos De Vida Saludables Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	72.670.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.3.2 - 32	Gestion Del Riesgo (Condiciones Cronicas Prevalentes) Recurso de la Nacion-Destinación Especifica SGP - Salud Publica	38.885.734,00
	Total Compromisos	$111.555.734,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$15.936.533,00
Julio	15.936.533,00
Agosto	15.936.533,00
Septiembre	15.936.533,00
Octubre	15.936.533,00
Noviembre	15.936.533,00
Diciembre	15.936.536,00
Valor Total Prog.	$111.555.734,00

Total de Movimientos realizados al Registro de Compromiso

Creacion de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.3.1 - 32	(+) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.3.1 - 32	(+) 72,670,000.00
Reducciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.3.1 - 32	(-) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.3.2 - 32	(+) 38,885,734.00

Recibí
15/06/2021

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 10/06/2021 12:28:22p.m

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

NIT. 800.098.911-8

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 1795

Vigencia: 2.021 **Fecha de Compromiso:** 31 de mayo de 2021

Beneficiario HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA **Nit:** 824000725 - 0

No. C.D.P. : 587 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de marzo de 2021 **Sin Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso Contrato Interadministrativo

Contrato: 815 **Fecha:**31/05/2021 **Vence:** 31/12/2021

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA GARANTIZAR LA EJECUCION DELAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021 EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTION DEL RIESGO EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE SALUD **Regional** MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversion-Plan De Desarrollo Valledupar En		
05 - 3 - 2.1.11.2.2.1 - 32	Promocion De La Salud (Habitat Saludable) **Recurso de la Nacion-Destinación Específica** SGP - Salud Publica	94.000.000,00
05 - 3 - 2.1.11.2.2.2 - 32	Gestion Del Riesgo (Situaciones De Salud Relacionadas Con Condiciones Ambientales **Recurso de la Nacion-Destinación Específica** SGP - Salud Publica	45.000.000,00
	Total Compromisos	$139.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Junio	$19.857.143,00
Julio	19.857.143,00
Agosto	19.857.143,00
Septiembre	19.857.143,00
Octubre	19.857.143,00
Noviembre	19.857.143,00
Diciembre	19.857.142,00
Valor Total Prog.	$139.000.000,00

Total de Movimientos realizados al Registro de Compromiso

Creacion de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.2.1 - 32	(+) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.2.1 - 32	(+) 94,000,000.00
Reducciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.2.1 - 32	(-) 1.00
Adiciones de Compromisos	05 - 3 - 2.1.11.2.2.2 - 32	(+) 45,000,000.00

Recibí
15/06/2021

IVAN CARLOS RAFAEL BOBADILLA DAZA
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: JTORRES

Fecha de Impresion: 10/06/2021 12:30:18p.m.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 14694088262

(415)7707212489984(8020) 000001469408826 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 4 0 0 0 7 2 5	0	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

36. Nombre comercial	37. Sigla
	HEAD-ESE

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 20 43 63 BRR SAN MARTIN

42. Correo electrónico		
rodolfobolanozuleta@hotmail.com		
43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 7 5 1 0 0 6 1	3 1 8 5 7 6 5 7 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 1 0	1 9 9 6 0 6 0 6	8 6 9 9	1 9 9 6 0 6 0 6				0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 6 7 8 9 1 4 4 2

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2020 - 08 - 13 / 09 : 28 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada.

984. Nombre: JIMENEZ DITTA HOLMER ENRIQUE
985. Cargo: Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 13-08-2020 09:29:58A

Banco de Bogotá

NIT 860.002.964-4
Banca Oficial 2043

Señores
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
Ciudad
Cordial saludo

El BANCO DE BOGOTA S.A se permite informar que el **HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA,** Identificado con el NIT 8240007250 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco la siguiente cuenta

NOMBRE PRODUCTO	No PRODUCTO	FECHA APERTURA	ESTADO
Cuenta Corriente	628537334	14/07/2016	Activa

NOMBRE DE LA CUENTA: HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA PIC 2016

La cuenta se encuentra Exenta del Gravamen a los Movimientos Financieros GMF, Exenta de Retención en la Fuente, y genera Rendimientos Financieros, y recibe trasferencias electrónicas.

Se expide esta referencia a los 01 días del mes de Junio de 2021

Firma Autorizada
BANCA OFICIAL CESAR
Valledupar

Banco de Bogotá
OF. GCIA BANCA OFICIAL CESAR
EJECUTIVO

HEAD HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA E.S.E. Amor por la vida	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA	FECHA: 23/02/2021
		CODIGO: SA -
	REVISOR FISCAL	PÁGINA 1 DE 1

CERTIFICACION

Por medio de la presente el suscrito Revisor Fiscal, del **Hospital Eduardo Arredondo Daza de Valledupar Certifica que:** Se encuentra a paz y salvo por concepto de sueldos, Parafiscales y Seguridad Social en los últimos seis meses.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y para constancia se firma a los 12 días del mes de Julio de 2021

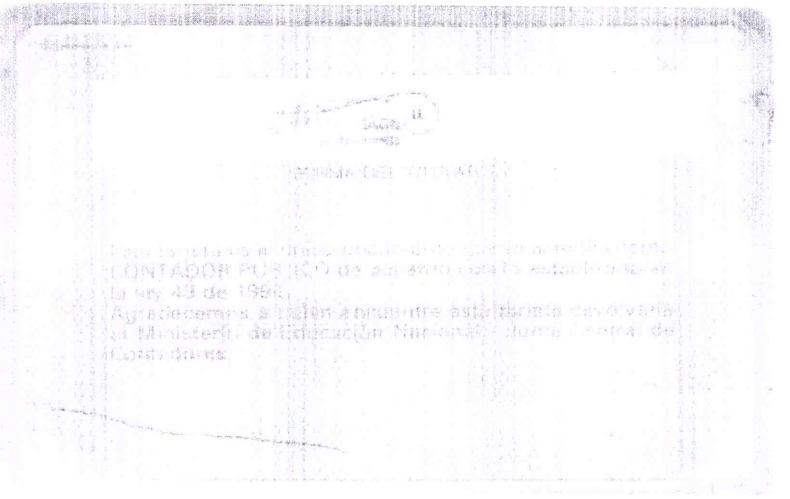
JOSE ALBERTO HENRIQUEZ
Revisor Fiscal H.E.A.D.
T.P. 39.569-T



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

9568-T

JOSE ALBERTO
HENRIQUEZ DAVID
C.C. 77.028.652
RESOLUCION INSCRIPCION 048 FECHA 08-VII-04
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.028.832

HENRIQUEZ DAVID

APELLIDOS

JOSE ALBERTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-MAY-1969

VILLANUEVA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84	B+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-MAY-1987 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00162142-M-0077028832-20090709 0013285054A 2 26142326

HEAD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA. E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

NIT: 824000725-0

Persona Juridica
Régimen Responsable

Direccion Sede
Telefonos

COLOMBIA, CESAR, VALLEDUPAR
eventoshead@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FV1003472

ADQUIRIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 800098911
DIRECCIÓN: COLOMBIA, CESAR, VALLEDUPAR, CARRERA 5 # 15-69 B PLAZA ALFONSO LÓPEZ
CORREO ELECTRÓNICO: contabilidad@valledupar-cesar.gov.co
NÚMERO TELEFÓNICO: 5842444

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
2021-07-19 14:56:42	2021-07-19

CUFE
a41e6a9c2b19184db2f82c5b7da6eb2e622af38ff789dc62eb046f633680797931ff54cedf53896e6540e31cd69ca440

	DESCRIPCIÓN	CTD.	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	486864 - Vida saludable y enfermedades transmisibles PIC	1	21.136.250	0 - IVA 0%	21.136.250
2	486865 - Convivencia social y salud mental PIC	1	30.876.532	0 - IVA 0%	30.876.532
3	486866 - Seguridad alimentaria y Nutricional PIC	1	9.184.000	0 - IVA 0%	9.184.000
4	486867 - Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos PIC	1	11.432.911	0 - IVA 0%	11.432.911
5	486869 - Ambito y Salud Laboral PIC	1	3.254.312	0 - IVA 0%	3.254.312

FORMA DE PAGO: Credito
PACIENTE:
CODIGO:
OBSERVACION: CONT. No. 815 DEL 1 DE JUN.2021,PARA GARANT.LA EJEC.DE LAS ACCIONES PREV.EN EL PIC VIG.2021,EN LAS DIF. DIMENS.,LINEAS OPERAT.,PyP DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPL.DEL PLAN TERRIT.DE SALUD 2021 VDUPAR-CESAR,del 1 al 30 de Jun.2021.
PERIODO: 2021-07-19 - 2021-07-19

Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos a la letra de Cambio (Art. 621 y 774 de C.C.)

Resolución número 18764009008511 autorizada el 2021-01-28 desde FV1000000 hasta FV1099999, vigente hasta el 2021-12-18.

Subtotal Precio Unitario (=)	75.884.005
Descuentos detalle (-)	0
Recargos detalle (+)	0
Subtotal No Gravados (=)	75.884.005
Subtotal Base Gravable (=)	0
Total impuesto (+)	0
Total más impuesto (=)	75.884.005
Descuento Global (-)	0
Recargo Global (+)	0
Anticipo (-)	0
Valor Total	**75.884.005**

SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCO PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

Documento procesado por Grafosoft SAS 901084328, desarrollo informático 824000725GLOBHO. Fecha y hora de expedición 2021-07-19 14:59:12.

HEAD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA, E.S.E.
SERVICIO CON CALIDAD HUMANA

ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

NIT: 824000725-0

Persona Juridica
Régimen Responsable

Direccion Sede
Telefonos

COLOMBIA, CESAR, VALLEDUPAR
eventoshead@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

FV1003472

ADQUIRIENTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 800098911
DIRECCIÓN: COLOMBIA, CESAR, VALLEDUPAR, CARRERA 5 # 15-69 B PLAZA ALFONSO LÓPEZ
CORREO ELECTRÓNICO: contabilidad@valledupar-cesar.gov.co
NÚMERO TELEFÓNICO: 5842444

FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
2021-07-19 14:56:42	2021-07-19

CUFE
a41e6a9c2b19184db2f82c5b7da6eb2e622af38ff789dc62eb046f633680797931ff54cedf53896e6540e31cd69ca440

#	DESCRIPCIÓN	CTD.	VALOR UNITARIO	IMPUESTOS	SUBTOTAL
1	486864 - Vida saludable y enfermedades transmisibles PIC	1	21.136.250	0 - IVA 0%	21.136.250
2	486865 - Convivencia social y salud mental PIC	1	30.876.532	0 - IVA 0%	30.876.532
3	486866 - Seguridad alimentaria y Nutricional PIC	1	9.184.000	0 - IVA 0%	9.184.000
4	486867 - Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos PIC	1	11.432.911	0 - IVA 0%	11.432.911
5	486869 - Ambito y Salud Laboral PIC	1	3.254.312	0 - IVA 0%	3.254.312

FORMA DE PAGO: Credito
PACIENTE:
CODIGO:
OBSERVACION: CONT. No. 815 DEL 1 DE JUN.2021,PARA GARANT.LA EJEC.DE LAS ACCIONES PREV.EN EL PIC VIG.2021,EN LAS DIF. DIMENS.,LINEAS OPERAT.,PyP DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPL.DEL PLAN TERRIT.DE SALUD 2021 VDUPAR-CESAR,del 1 al 30 de Jun.2021.
PERIODO: 2021-07-19 - 2021-07-19

Se hace constar que las mercancías o servicios fueron entregados real y materialmente y en todo caso, la factura será considerada irrevocablemente aceptada por el comprador si no reclamare en los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

Esta Factura de Venta se asimila en sus efectos a la letra de Cambio (Art. 621 y 774 de C.C.)

Resolución número 18764009008511 autorizada el 2021-01-28 desde FV1000000 hasta FV1099999, vigente hasta el 2021-12-18.

Subtotal Precio Unitario (=)	75.884.005
Descuentos detalle (-)	0
Recargos detalle (+)	0
Subtotal No Gravados (=)	75.884.005
Subtotal Base Gravable (=)	0
Total impuesto (+)	0
Total más impuesto (=)	75.884.005
Descuento Global (-)	0
Recargo Global (+)	0
Anticipo (-)	0
Valor Total	**75.884.005**

SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CINCO PESO(S) COLOMBIANO(S) EXACTOS

Documento procesado por Grafosoft SAS 901084328, desarrollo informático 824000725GLOBHO. Fecha y hora de expedición 2021-07-19 14:59:12.

SECRETRARIA LOCAL DE SALUD
HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC 2021

Fecha: 06 / 07 / 2021
Formato: Informe de Ejecucion Mensaual
No. De Folio: 1 de 1

CRONOGRAMA DE EJECUCION DE ACTIVIDADES MENSUAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD NUMERO 815 - SGR ADSCRITO EL 1 DE JUNIO DE 2021

OBJETO CONTRACTUAL: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR

FECHA DE EJECUCION: DEL 1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2021

FECHA: 19 DE JULIO DE 2021

INFORMACION GENERAL					PROGRAMACION		EJECUCION					
DIMENSIÓN PDSP	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**PIC-HEAD**	**CANTIDAD PROGRAMADA**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD PROGRAMADA MES**	***VALOR DE LA ACTIVIDAD***	**TOTAL ACTIVIDAD EJECUTADA**	***VALOR TOTAL EJECUTADO***	***% DE EJECUCION***	**No. DE ACTIVIDADES PENDEINTES**	***VALOR TOTAL POR EJECUTAR***	***% POR EJECUTAR***
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuida Tu Vacunación" desde el enfoque del componente enfermedades inmunoprevenibles en el entorno hogar dirigida a población de todos los ciclos vitales, dependiendo de lo requerido, (VACUNACION SIN BARRERAS).	**$ 122.642.919**	7	$ 17.520.417	**1**	$ 8.000.000	**1**	**$ 8.000.000**	14,3	6	**$ 114.642.919**	85,7
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuídate de la Covid" desde el enfoque del componente enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas en el entorno hogar dirigida a población del ciclo vital adolescencia, juventud y adultez. (ME CUIDO Y CUIDO A MI ABUELITO QUE ES LO QUE MAS QUIERO).	**$ 75.090.000**	16	$ 4.693.125	**2**	$ 9.386.250	**2**	**$ 9.386.250**	12,5	14	**$ 65.703.750**	87,5
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "CUÍDATE DE LA TUBERCULOSIS" desde el enfoque del componente enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas en el entorno hogar para prevenir la morbilidad por Tuberculosis y Hansen.(LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS ANTE LA CONTINGENCIA DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19 EN COLOMBIA AÑO 2020)	**$ 20.000.000**	16	$ 1.250.000	**3**	$ 3.750.000	**3**	**$ 3.750.000**	18,8	13	**$ 16.250.000**	81,3
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Realizar una (1) estrategia trimestral de inmunización "Cero Rabia", mediante tres (3) jornadas semanales de vacunación de perros y gatos en el municipio incluyendo zona urbana y rural. En entornos comunitarios y hogar. CUIDEMOS NUESTRAS MASCOTAS.	**$ 11.000.000**	4	$ 2.750.000	**0**	$ -	**0**	**$ -**	0,0	4	**$ 11.000.000**	100,0
Vida saludable y enfermedades transmisibles	Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuídate del Dengue" desde el enfoque del componente enfermedades endemo-epidémicas en el entorno hogar dirigida a población del ciclo vital niñez, juventud, adolescencia y adultez. (CORTALE LAS ALAS AL DENGUE).	**$ 20.225.080**	1	$ 20.225.080	**0**	$ -	**0**	**$ -**	0,0	1	**$ 20.225.080**	100,0
Convivencia social y salud mental	Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuida Tu Ser" desde el enfoque del componente Promoción de la Salud Mental y la Convivencia en el entorno educativo dirigida a población de padres e hijos escolarizados. (CENTROS DE ESCUCHA ACTIVOS PERMANENTEMENTE CON EQUIPO HUMANO FORTALECIDO).	**$ 193.700.000**	7	$ 27.671.429	1	$ 27.671.428	1	**$ 27.671.428**	14,3	6	**$ 166.028.571**	85,7

Convivencia social y salud mental	Nombre de la Actividad Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuida Tu Ser" desde el enfoque del componente Prevención y Atención Integral a Problemas y Trastornos Mentales y a diferentes Formas de Violencia en el entorno comunitario dirigida a población del ciclo vital adolescencia, juventud, adultez. (ACTIVACIÓN DE RUTA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ENFOQUE PYP). identificación de causas levantamiento de línea base.	**$ 59.828.601**	56	$ 1.068.368	3	$ 3.205.104	3	**$ 3.205.104**	5,4	53	**$ 56.623.497**	94,6
Seguridad alimentaria y Nutricional.	Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa " Amamantar¨", desde el enfoque del componente Consumo y aprovechamiento Biológico de los Alimentos en el entorno Institucional y Hogar, dirigido a población femenina, jóvenes y adultez, (FORTALECER LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA) Fortalecer la educación en desventajas de alimentación artificial, suministro de alimentación complementaria, conmemoración de la semana de la lactancia materna en el mes de agosto)	**$ 91.840.000**	30	$ 3.061.333	3	$ 9.184.000	3	**$ 9.184.000**	10,0	27	**$ 82.656.000**	90,0
Seguridad alimentaria y Nutricional.	Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuida Lo Que Comes" desde el enfoque del componente Consumo y Aprovechamiento Biológico de Alimentos en el entorno hogar a población femenina del ciclo vital adultez. (TALLER DE COCINA SALUDABLE). promoción de dieta balanceada, aprovechamiento de los alimentos.	**$ 47.862.881**	28	$ 1.709.389	0	$ -	0	**$ -**	0,0	28	**$ 47.862.881**	100,0
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Desarrollar la Estrategia educativa "Autocuidado en Salud Sexual" desde el enfoque del componente Prevención y Atención Integral en Salud, dirigida a ciclo vital de Adolescencia, juventud y adultez; de forma mensual a partir del 3 y 4 trimestre.	**$ 151.255.014**	20	$ 7.562.751	3	$ 11.432.911	3	**$ 11.432.911**	15,0	17	**$ 139.822.103**	85,0
Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos	Realizar (6) Campañas de Información en salud en 1. Maternidad Segura, 2. Planificación Familiar, 3. Interrupción Voluntaria del Embarazo, 4. Embarazo a Temprana Edad, 5. Violencia de Género y Sexual, 6. VIH, Hepatitis B y Hepatitis C ; para el mejoramiento de la Salud Sexual y la salud reproductiva de la población en edad fértil del municipio de Valledupar.	**$ 72.000.000**	6	$ 12.000.000	0	$ -	0	**$ -**	0,0	6	**$ 72.000.000**	100,0
Ambito y Salud Laboral	Caracterizar hasta (4.000) mil trabajadores informales adscritos a pequeñas unidades de negocios, para identificar entornos laborales, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades, en la zona urbana del Municipio de Valledupar. Incluye el cargue a la página del MSPS.	**$ 55.000.000**	4000	$ 13.750	223	$ 2.146.375	223	**$ 2.146.375**	5,6	3777	**$ 52.853.625**	94,4
Ambito y Salud Laboral	Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuídate en Tu Trabajo" desde el enfoque Situaciones prevalentes de origen laboral en las Instancias Organizativas de Grupos de Trabajadores Informales (IOTIS). (CAMPAÑAS INTERNAS Y ABORDAJE DE SISTUACIONES, DRAMATIZADOS.	**$ 19.942.867**	18	$ 1.107.937	1	$ 1.107.937	1	**$ 1.107.937**	5,6	17	**$ 18.834.930**	94,4
		$ 1.051.943.096,00					**Total**	**$ 75.884.005**			**$ 976.059.091**	

Firma del responsable

HOLMER JIMENEZ DITTA
GERENTE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

SECRETARIA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT	824000725-0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	NUMERO 815 – SGR DE 1 DE JUNIO DE 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MIL CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 1.190.943.096)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
PERIODO REPORTADO	1 DE JUNIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021
DIMENSION	**VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES**

ACTIVIDAD A EJECUTAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ANEXO /FOLIO
Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuida Tu Vacunación" desde el enfoque del componente enfermedades Inmunoprevenibles en el entorno hogar dirigida a población de todos los ciclos vitales, dependiendo de lo requerido, (VACUNACION SIN BARRERAS).	**Actividad 1.** Para el mes de junio teniendo en cuenta lo establecido en la ficha técnica se programa una estrategia informativa a través de cuñas radiales en la que se trasmitió a la comunidad mensajes informativos promoviendo la importancia de la vacunación en los diferentes grupos de edades priorizados relacionados a SR, esquema regular. Para el desarrollo de la actividad se contó con la participación de la *emisora Radio Guatapuri*, en los siguientes programas: La Tribuna del Cesar 1era y 2da Emisión La Verdad y Punto Caliente y Picante Y la emisora *Cacica Stereo* en los programas: 1. Cacica Noticia 1ra y 2da emisión. Las emisiones de las pautas se distribuyeron de acuerdo a jornada de trasmisión de los programas. Para un total de 150 cuñas radiales durante el periodo comprendido entre el **2 de junio al 24 de junio del presente año.**	Se anexa como soporte Certificado por parte de la emisora Radio Guatapuri y Cacica Stereo, DVD de pautas Radiales alusiva a la Campaña Vacunación contra SR. **No. De folio:** 1 - 3
	Actividad 2. Con el fin de fortalecer las estrategias de información se complementa con el sistema de **Perifoneo al Barrio** en articulación con la ESE HEAD, en el que a través del PIC se brinda acompañamiento a las jornadas diarias de Vacunación casa a casa en los diferentes sectores del Municipio de Valledupar distribuidos en 8	Se anexa planilla de registro diario, registro fotográfico y DVD de pautas y videos. **No. De folio:** 4 - 6

	puntos diario y en el que a través de perifoneo se informa a la comunidad en general y a la zona de intervención la estrategia de vacunación al día y vacunación oportuna a grupos priorizados en cuanto a SR. Esta cobertura informativa se realiza en dos jornadas distribuidas de la siguiente manera: Jornada de la mañana: recorre los ochos puntos programados a fin de reforzar, informar y promover en cada uno de ellos la jornada de vacunación. Jornada de la Tarde: se hace un recorrido en los puntos que se van intervenir al día siguiente con el fin de incentivar a la población y que esta pueda estar atenta a la jornada a realizar. Esta acción se realiza durante los días comprendidos entre el **22 de junio al 30 de junio**	
Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuídate de la Covid" desde el enfoque del componente enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas en el entorno hogar dirigida a población del ciclo vital adolescencia, juventud y adultez. (ME CUIDO Y CUIDO A MI ABUELITO QUE ES LO QUE MAS QUIERO).	**Actividad. 1** **Fecha. 24 junio 2021** Implementación de la estrategia "Cuídate de la Covid", a través de una jornada de sensibilización y educación dirigida a la población carcelaria. Esta estrategia se desarrolla con el objetivo de sensibilizar a los reclusos y personal de guardia en las técnicas de cuidado y protección para disminuir el riesgo de contagio y/o transmisión, así como la identificación de signos y síntomas asociados que permitan activar ruta de atención inmediata y oportuna y disminuir así los riesgos a los que están expuestos por el hacinamiento. **Lugar de intervención**. Permanente Central de Policía **Población atendida.** PPL y funcionarios del centro. **Actividad. 2** **Fecha. 29 junio 2021** Implementación de la estrategia "Cuídate de la Covid", a través de una jornada de sensibilización y educación dentro del entorno laboral dirigido a trabajadores informales que laboran en la zona de la galería. Esta estrategia se desarrolla con el objetivo de sensibilizar a la población trabajadora informal en las técnicas de cuidado y protección para disminuir el riesgo de contagio y/o transmisión, y a su vez brindar educación en el buen uso de los implementos de bioseguridad para protección y cuidado colectivo. **Lugar de intervención**. Galería. Valledupar, Cesar. **Material de apoyo.** Entrega de infografía a los vendedores y transeúntes que se encuentren en la galería.	**Se soportan con la actividad relacionada** "CUÍDATE DE LA TUBERCULOSIS". **Anexos discriminados por actividad:** - Acta de asistencia - Registro fotográfico. - Planilla de asistencia **No. De Folio:** 7 - 12

	Población atendida. Trabajadores informales y transeúntes.	
Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "CUÍDATE DE LA TUBERCULOSIS" desde el enfoque del componente enfermedades emergentes, re-emergentes y desatendidas en el entorno hogar para prevenir la morbilidad por Tuberculosis y Hansen.(LINEAMIENTOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS ANTE LA CONTINGENCIA DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19 EN COLOMBIA AÑO 2020)	**Actividad. 1** **Fecha 24 de junio de 2021** Implementación de la estrategia educativa "CUÍDATE DE LA TUBERCULOSIS" dirigida a la población privada de la libertad. Esta actividad se desarrolló en articulación con el programa de tuberculosis de la ESE HEAD y la dimensión de salud sexual con el fin de brindar una atención integral a la PPL. Durante la jornada se realiza sensibilización de los cuidados e identificación de signos y síntomas, a través del programa de Tuberculosis de la ESE, se realiza captación de SR a la población afiliada al régimen subsidiado, y con la dimensión de salud sexual se lleva a cabo una jornada de pruebas rápida de VIH. **Lugar de intervención.** Permanente Central de Policía **Población atendida.** Población privada de la libertad.	**Anexos discriminados por actividad:** - Se anexa acta de trabajo. - Registro fotográfico. - Planilla de asistencia. **No. De Folio:** 13 - 16
	Actividad. 2 **Fecha 30 junio 2021** Con el acompañamiento de las EAPB, en coordinación con la Secretaria Local de Salud, se realiza articulación con la ESE a través del programa de tuberculosis para llevar a cabo una jornada de educación a los funcionarios del Centro penitenciario la permanente con el objetivo de dejar capacidad instalada en la identificación de signos y síntomas de la tuberculosis y lepra, a su vez por parte de la funcionaria del programa se hace entrega de los resultados obtenidos durante la intervención realizada el pasado 24 de junio. **Lugar de intervención.** Permanente Central de Policía **Población atendida.** Funcionarios de la institución.	**Anexos discriminados por actividad:** - Se anexa acta de trabajo. - Registro fotográfico. - Planilla de asistencia **No. De Folio:** 17 - 22

Se anexa; Soporte físico relacionado por actividad, DVD con el contenido y grabaciones de los eventos relacionados y CD del informe presentando con sus soportes en medio magnético.

En constancia de lo anterior se firma en Valledupar, Cesar a los diecinueve (19) días del mes de Julio de 2021

JOSE LUIS CORZO
Coord. PIC 2021 - HEAD

HOLMER JIMENEZ DITTA
GERENTE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

SECRETARIA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT	824000725-0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	NUMERO 815 – SGR DE 1 DE JUNIO DE 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MIL CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 1.190.943.096)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
PERIODO REPORTADO	1 DE JUNIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021
DIMENSION	**CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL**

ACTIVIDAD A EJECUTAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ANEXO /FOLIO
Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuida Tu Ser" desde el enfoque del componente Promoción de la Salud Mental y la Convivencia en el entorno educativo dirigida a población de padres e hijos escolarizados. (CENTROS DE ESCUCHA ACTIVOS PERMANENTEMENTE CON EQUIPO HUMANO FORTALECIDO)	Para el desarrollo de esta actividad dentro del procesos de planeación y organización se hace la conformación del equipo de profesionales requerido para la atención de los Centros de Escucha Comunitario (CEC) se hace la planeación de cronograma de atención, requerimiento de insumos y logística para apertura de los centros habilitados. Una vez definido el equipo se procede a implementar estrategias de difusión para incentivar a la comunidad al uso de los centros con el fin garantizar la oportunidad en la atención y activación de rutas en los eventos de salud Mental. Se realiza socialización y sensibilización desde la estrategia "Cuida tu ser", promocionando la importancia de la salud mental de la población del Municipio de Valledupar, dando a conocer la apertura de los *Centros de Escucha Comunitario* en las diferentes sedes: del Hospital Eduardo Arredondo Daza sede San Martin, sede Rafael Valle Meza y Casa De Justicia de La Nevada. La actividad se realiza mediante voz a voz en las instalaciones del Hospital dentro y fuera de este, los **días del 21 al 25 y del 28 al 30 del mes de junio**, en los horarios de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 11:00 a.m. durante el desarrollo de la estrategia se logro abordar 375 personas en los rangos de edades comprendidos entre los grupos poblacionales de Adolescencia, juventud, adultez y vejez.	Se anexa acta de trabajo, planilla de asistencia y registro fotográfico **No. De Folio:** 1-44

	La apertura de los centros de escucha comunitario, tienen como propósito, brindar y garantizar una atención primaria, orientación y activación de rutas de los diferentes eventos en salud mental como: Violencia intrafamiliar, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, prevención y riesgo suicida entre otros, con el fin de promover los factores protectores para la convivencia, autocuidado y la corresponsabilidad dentro del entorno comunitario y educativo. Desde la atención de los centros de escucha se estarán generando procesos de orientación y remisiones internas a las diferentes EAPB e instituciones que así lo requiera el caso. Se cuenta con profesional en psicología y trabajo social presto a brindar la atención a la comunidad. El **día lunes 28 de junio** se dio apertura oficial a los diferentes centros de escucha, ubicados en las sedes del HEAD San Martin, Rafael Valle Meza y Casa de Justicia de La Nevada, queda activo con el profesional en psicología desde las 8 de la mañana, hasta las 11: 00 am, siguiendo además con las socializaciones del servicio del centro de escucha a los usuarios que se acercan a las instalaciones de las sedes del HEAD y La Casa de Justicia de La Nevada.	
Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuida Tu Ser" desde el enfoque del componente Prevención y Atención Integral a Problemas y Trastornos Mentales y a diferentes Formas de Violencia en el entorno comunitario dirigida a población del ciclo vital adolescencia, juventud, adultez. (ACTIVACIÓN DE RUTA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ENFOQUE PYP). Identificación de causas levantamiento de línea base.	En el mes de junio del presente año el equipo de psicólogos de la dimensión convivencia social y salud mental, convocamos de forma satisfactoria a diferentes sectores de las comunidades del Municipio de Valledupar, dando cumpliendo con la estrategia Educativa “Cuida Tu Ser”, desde el enfoque del componente prevención y atención integral a problemas y Trastornos Mentales y las diferentes formas de violencia, en los sectores del Municipio de Valledupar. Se observó en las diferentes intervenciones puntualidad en la población atendida, buena participación de cada uno de los asistentes, donde manifestaron estar contentos con este tipo de información y prestos a colaborar frente a estos problemas y trastornos mentales que se presente en su comunidad. Durante el desarrollo de las actividades en la metodología presencial, se logró intervenir un total de 66 personas, teniendo en cuenta que para efectos del desarrollo de la misma se debía cumplir con la restricción de población y medidas de autocuidado.	Se anexa acta de trabajo, planilla de asistencia y registro fotográfico **No. De Folio:** 45 - 57

	Actividad: Socialización de activación de rutas violencia intrafamiliar, promoción y prevención (PYP) **Fecha:** 25, 29 y 30 de junio 2021 **Lugar:** Barrio 5 de enero, Divino Niño y Bello Horizonte del Municipio de Valledupar. **Acción desarrollada:** Intervención y socialización de las estrategias, activación de rutas y red de apoyo con el apoyo con los líderes comunitarios. población atendida: - Comedor adulto mayor 5 de Enero - Comedor adulto mayor Divino Niño - Comunidad Bello Horizonte en compañía de la presidente de la junta de acción comunal. Posterior al desarrollo de los encuentros con la comunidad, se procede a la conformación de la Red de Apoyo comunitaria.	

Se anexa; Soporte físico relacionado por actividad, y CD del informe presentado con sus soportes en medio magnético.

En constancia de lo anterior se firma en Valledupar, Cesar a los diecinueve (19) días del mes de Julio de 2021

JOSE LUIS CORZO GUERRA
Coord. PIC 2021 - HEAD

HOLMER JIMENEZ DITTA
GERENTE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

SECRETARIA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT	824000725-0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	NUMERO 815 – SGR DE 1 DE JUNIO DE 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MIL CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 1.190.943.096)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
PERIODO REPORTADO	1 DE JUNIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021
DIMENSION	**SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL**

ACTIVIDAD A EJECUTAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ANEXO /FOLIO
Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Amamantar", desde el enfoque del componente consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos en el entorno institucional y hogar, dirigidos a población femenina, jóvenes o adultez (FORTALECER LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA), fortalecer la educación en desventajas de alimentación artificial, suministro de alimentación complementaria, conmemoración de la	Para el cumplimiento de las actividades planteadas durante el mes de junio se desarrollan acciones educativas para la implementación de la estrategia educativa "Amamantar" la cual está dirigida a madres Gestantes y Lactantes en el Municipio de Valledupar. Dada las condiciones actuales y las restricciones para el desarrollo de actividades presénciales y teniendo en cuenta el grupo poblacional a intervenir, las actividades desarrolladas se hicieron de manera Virtual en la modalidad de jornadas educativas a través de charlas, con el uso de presentaciones en PowerPoint, y participación activa en panel de preguntas y respuestas relacionadas al tema desarrollado. Por tanto, a continuación, se describen las actividades desarrolladas: **Actividad 1** El **día 28 de junio del año 2021** se realizó por medio de la plataforma Meet, capacitación y sensibilización sobre *La Importancia de la Lactancia Materna,* dirigida a mujeres en periodo de gestación y de lactancia con el fin de fortalecer la lactancia materna exclusiva desde los 0 a 6 meses con el objetivo de incentivar a la población capacitada a ponerla en práctica y así disminuir y evitar los riesgos de malnutrición. Durante la capacitación se contó con la participación de 86 personas entre mujeres gestantes y lactantes y algunas parejas como acompañantes. En el desarrollo de la temática se aclararon algunas dudas y se reforzo la importancia y valor nutricional que tiene el consumo de la misma en los lactantes menores de 6 meses.	- Se anexa acta de trabajo, presentación de material educativo, planilla de asistencia y registro fotográfico **No. De Folio:** 1 - 9

	Actividad 2 El **día 29 de junio del año 2021** se realizó por medio de la plataforma Meet, capacitación sobre Las *Desventajas de La Alimentación Artificial*, a la población de mujeres en periodo de gestación y de lactancia con el objetivo de dar a conocer los riesgos que esta tiene para el bebé y con el propósito de seguir incentivando a las madres la importancia del consumo de lactancia materna en los menores de 2 años. Para esta actividad se contó con la participación de madres gestantes y lactantes. Durante el desarrollo de la temática se pudieron resolver inquietudes y fortalecer sus conocimientos a fines a la alimentación de sus hijos en el desarrollo inicial.	- Se anexa acta de trabajo, presentación de material educativo, planilla de asistencia y registro fotográfico **No. De Folio:** 10 - 16
	Actividad 3 El **día 30 de junio del año 2021** se realizó por medio de la plataforma Meet, *conversatorio sobre prevención y solución de problemas de la extracción de la leche materna*, dirigida a fin de resolver dudas y dar a conocer soluciones que se presentan en el periodo de lactancia al momento de la extracción de la leche materna, con un enfoque a fortalecer la lactancia y seguir motivando a la población a la práctica de esta. Durante la presentación del evento dando inicio al desarrollo de la temática por interrupción del fluido eléctrico y a espera que este se restableciera no se logró una reconexión por lo que se les notifica a los participantes dar continuidad de la ponencia el dia *1 de Julio a las 10:00 am*. En el desarrollo de la jornada se contó con la participación de 31 mujeres entre gestantes y lactantes, así como la participación de algunas parejas como acompañante. Al finalizar la ponencia se habilita un espacio de preguntas, dudas y respuestas dándole participación a los integrantes y logrando afianzar sus conocimientos relacionados con el tema.	- Se anexa acta de trabajo, presentación de material educativo, planilla de asistencia y registro fotográfico **No. De Folio:** 17 - 24

Se anexa; Soporte físico relacionado por actividad, DVD con el contenido y grabaciones de los eventos relacionados y CD del informe presentando con sus soportes en medio magnético.

En constancia de lo anterior se firma en Valledupar, Cesar a los diecinueve (19) días del mes de Julio de 2021

JOSE LUIS CORZO GUERRA
Coord. PIC 2021 - HEAD

HOLMER JIMENEZ DITTA
GERENTE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

SECRETARIA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT	824000725-0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	NUMERO 815 – SGR DE 1 DE JUNIO DE 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MIL CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 1.190.943.096)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
PERIODO REPORTADO	1 DE JUNIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021
DIMENSION	**SEXUALIDAD Y DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS**

ACTIVIDAD A EJECUTAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ANEXO /FOLIO
Desarrollar la Estrategia educativa "Autocuidado en Salud Sexual" desde el enfoque del componente Prevención y Atención Integral en Salud, dirigida a ciclo vital de Adolescencia, juventud y adultez. Con esto se busca garantizar que los/la jóvenes, adolescentes y adultos puedan tomar decisiones sobre su vida sexual y reproductiva con libertad, confianza y seguridad, reconociendo la responsabilidad que esto implica y el adecuado desarrollo de su proyecto de vida. **Actividad 1.** JORNADA DE TOMA DE PRUEBAS RÁPIDA DE VIH.	Para el cumplimiento de las actividades planteadas durante el mes de junio se desarrollan una mesa de trabajo con la coordinadora de la dimensión por parte de la Secretaria de Salud y la referente para validación de las acciones contempladas en la ficha técnica, durante el desarrollo se concretan la acciones educativas que permitirán garantizar la implementación de la estrategia educativa "*Autocuidado en salud sexual*" la cual está dirigida a ciclo vital de Adolescencia, juventud y adultez en el Municipio de Valledupar. Posterior a la misma se plantea el cronograma de actividades a desarrollar en el que dada las condiciones actuales y las restricciones para el desarrollo de actividades presénciales y teniendo en cuenta el grupo poblacional a intervenir, las actividades educativas se desarrollaron de manera virtual El **día 24 de junio del año 2021**, se llevó a cabo la realización de la *jornada de pruebas rápidas de VIH a población privadas de la libertad* recluida en la permanente central de la policía de Valledupar. Para esta actividad se contó con el acompañamiento de psicólogas para el diligenciamiento del pre test y el pos test y el consentimiento informado, se realizaron un total de 41 pruebas rápidas de VIH, de las cuales todas dieron como resultados negativos y se les hizo entrega de los resultados a cada recluso.	- se anexa acta de reunión con líder de dimensión sexualidad y derechos sexuales y reproductivos y auditora de las acciones PIC. **No. De Folio**: 1 - 2 - Se anexa carta remisoria a la central permanente de policía, planilla de asistencia y registro fotográfico **No. De Folio:** 3 - 10

Actividad 2. Videoconferencia CONTROL PRENATAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA	El **día 25 de junio del año 2021** se realizó por medio de la plataforma Meet, capacitación sobre CONTROL PRENATAL EN TIEMPO DE PANDEMIA a la población de madres comunitaria, líderes comunitarios, jóvenes, adolescentes IPS del municipio, instituciones educativas técnicas en salud, personal de salud en general tanto de zona urbana como rural, sensibilizando a los participante en la importancia del **control prenatal** (CPN) que es un conjunto de acciones que involucra una serie de consultas médicas de parte de la embarazada a la institución de salud. Con el objetivo de vigilar la evolución del embarazo, detectar tempranamente riesgos, prevenir complicaciones y prepararla para el parto y la obtención de un recién nacido en óptimas condiciones desde el punto de vista físico, mental y emocional". Teniendo en cuenta los nuevos lineamientos **DE ATENCIÓN PRENATAL RECOMENDADO A LA PANDEMIA POR (COVID-19).** Para esta actividad se contó con la participación de 86 personas entre: madres comunitarias, líderes comunitarios, jóvenes, adolescentes de las IPS del municipio, instituciones educativas técnicas en salud, personal de salud en general tanto de zona urbana como rural. Al finalizar la ponencia se habilita un espacio de preguntas, dudas y respuestas dándoles participación a los integrantes, logrando afianzar sus conocimientos relacionados con el tema, resolviendo inquietudes y fortaleciendo sus conocimientos en relación a la importancia del control prenatal.	- Se anexa planilla de asistencia, Material de apoyo, registro fotográfico y DVD con los soportes; grabación y soportes relacionado. **No. De Folio:** 11 - 21
Actividad 3 Videoconferencia FACTORES DE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO	El **día 26 de junio del año 2021** se realizó por medio de la plataforma Meet, capacitación *Factores de riesgo durante el embarazo* a la población de madres comunitaria, líderes comunitarios, jóvenes, adolescentes IPS del municipio, instituciones educativas técnicas en salud, personal de salud en general tanto de zona urbana como rural. con el propósito de sensibilizar a los participantes en la importancia del conocimiento de los factores de riesgo durante el Embarazo. Así como lograr incentivar a la mujer que en esta etapa reproductiva a establezca como una prioridad evitando hábitos poco saludables como el tabaco, reducir y/o evitar el consumo de alcohol y otros tóxicos, e iniciar/retomar la práctica de ejercicio físico regulares puede redundar en un enorme beneficio futuro.	- Se anexa planilla de asistencia, Material de apoyo, registro fotográfico y DVD con los soportes; grabación y soportes relacionado. **No. De Folio:** 22 - 29

	Durante la presentación del evento se desarrolló sin dificulta y se contó con la participación de 23 personas madres y líderes del Municipio de Valledupar, así como la participación de algunas parejas como acompañante. Al finalizar la ponencia se habilita un espacio de preguntas, dudas y respuestas dándole participación a los integrantes y logrando afianzar sus conocimientos relacionados con el tema.	

Se anexa; Soporte físico relacionado por actividad, DVD con el contenido y grabaciones de los eventos relacionados y CD del informe presentando con sus soportes en medio magnéticos.

En constancia de lo anterior se firma en Valledupar, Cesar a los diecinueve (19) días del mes de Julio de 2021

JOSE LUIS CORZO GUERRA
Coord. PIC 2021 - HEAD

HOLMER JIMENEZ DITTA
GERENTE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

SECRETARIA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACION DEL ESTUDIO PREVIO	SECRETARIA LOCAL DE SALUD
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA
NIT	824000725-0
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	NUMERO 815 – SGR DE 1 DE JUNIO DE 2021
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	MIL CIENTO NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($ 1.190.943.096)
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC VIGENCIA 2021, EN LAS DIFERENTES DIMENSIONES, LINEAS OPERATIVAS, PROMOCION DE LA SALUD Y GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2021 DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – CESAR.
PLAZO DEL CONTRATO	SIETE (7) MESES
PERIODO REPORTADO	1 DE JUNIO DE 2021 AL 30 DE JUNIO DE 2021
DIMENSION	**AMBITO Y SALUD LABORAL**

ACTIVIDAD A EJECUTAR	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	ANEXO /FOLIO
Caracterizar hasta (4.000) mil trabajadores informales adscritos a pequeñas unidades de negocios, para identificar entornos laborales, sus condiciones de salud y los riesgos propios de sus actividades, en la zona urbana del Municipio de Valledupar. Incluye el cargue a la página del MSPS.	**Actividad 1.** A partir del **24 de junio hasta el 30 de junio del 2021** se da inicio a la jornada de Caracterización de la población trabajadora no formal, ubicada en la *zona del Mercado Central* siendo esta la de mayor concentración de trabajadores informales, de los cuales se logró aplicar el instrumento a 223 trabajadores informales en los rangos de edades de 17 años en adelante, percibiendo en la población objeto una buena recepción y disposición para el desarrollo de la actividad planteada.	Se anexa Circular 003 y 005 de Secretaria de salud Departamental, instrumento de caracterización, registro fotográfico y DVD con soporte de; ficha de caracterización diligenciadas y relacion de asistencia. **No. De Folio:** 1 - 6
	OBSERVACIONES: Durante el desarrollo de la actividad de caracterización y cruce de información con la plataforma designada para cargue del mismo se notifica a el ingeniero de la Secretaria de Salud Departamental algunas inconsistencias respecto a la información registrada de manera manual y la solicitada en plataforma. Por lo que nos encontramos a espera de notificación por parte del mismo y la activación de usuario y contraseña para cargue de las encuestas ya aplicadas. El ingeniero de sistemas a cargo del proceso del cargue, autorizo hacer solo el cargue de diez (10) fichas para viabilizar la prueba de la SITIC o WEB considerando que el mes de junio es un mes solo de prueba, mas no de cargue.	
	Para el cumplimiento de las actividades Planificadas durante el mes de junio se	

Desarrollar de forma trimestral una (1) estrategia educativa "Cuídate en Tu Trabajo" desde el enfoque Situaciones prevalentes de origen laboral en las Instancias Organizativas de Grupos de Trabajadores Informales (IOTIS). (CAMPAÑAS INTERNAS Y ABORDAJE DE SISTUACIONES, DRAMATIZADOS.	desarrollaron estrategias educativas "CUIDATE EN TU TRABAJO" con el fin de desarrollar una cultura de promoción y prevención en la población trabajadora no formal del Municipio de Valledupar. Previo al desarrollo de la estrategia educativa se lleva a cabo una mesa de trabajo y articulación con los referentes de dimensión de la sectorial para definir la metodología a implementar, diseños publicitarios como material de apoyo entre otros con el objetivo de garantizar una intervención oportuna que genere impacto a la comunidad trabajadora formal e informal de los diferentes sectores donde se estará desarrollando la estrategia, dando inicio a la implementación de la misma en la zona de la Galería. Para el desarrollo de esta acción se realizó una articulación con algunos voceros de este gremio, administración de la galería popular y comandante de la policía del puesto control ubicado en la zona céntrica con el fin de garantizar la participación y orden público en el desarrollo de la actividad. **Actividad 1.** El **día 29 de junio** se desarrolló en el sector de la galería la campaña "LA HERRAMIENTA Y EL PRODUCTO MAS IMPORTANTE ERES TU...CUIDATE EN TU TRABAJO. Donde logramos llegar de forma muy positiva y educativa a la población trabajadora no formal del Municipio de Valledupar, logrando así los objetivos planteados. Durante la intervención se logró sensibilizar a trabajadores formales e informales que laboran en el sector y sus alrededores, la cual a través de actividades educativas lúdicos recreativas se llegó a la población de manera general.	Se anexa acta de trabajo, material educativo, registro fotográfico, planilla de asistencia. **No. De Folio:** 7 - 15

Se anexa; Soporte físico relacionado por actividad, DVD con el contenido y grabaciones de los eventos relacionados y CD del informe presentando con sus soportes en medio magnéticos.

En constancia de lo anterior se firma en Valledupar, Cesar a los diecinueve (19) días del mes de Julio de 2021

JOSE LUIS CORZO GUERRA
Coord. PIC 2021 - HEAD

HOLMER JIMENEZ DITTA
GERENTE HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA